

1946 - 2016

EXP-UNC: 0015390/2017

VISTO:

El expediente de referencia solicitando se autorice al Prof. Eduardo Mattio a cumplir funciones docentes en el Seminario "Género(s), Sexualidades(s) y espacios educativos" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, interino, en la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldo a fs. 1 vta.;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 17 de abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DISPONER** que el **Profesor Eduardo MATTIO**, legajo 37041, cumpla funciones docentes en el Seminario "Género(s), Sexualidades(s) y espacios educativos" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, interino, en la Subsecretaría de Extensión, a partir del día 1 de marzo de 2017 hasta el 31 de Julio de 2017.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN N°: 126**  
ABC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES